

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16510 SANTANDER

Edicto.

María de la Nieves García Pérez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de Santander, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000452/2012, relativo al concursado Sito Materiales de Construcción, S.L., se ha dictado con fecha 8 de marzo de 2021, auto declarando cumplido el convenio, habiéndose puesto de manifiesto el informe y solicitud de cumplimiento del convenio en esta oficina judicial, de conformidad con el art.401 del TRLC.

Publíquese esta resolución, mediante edictos, en el tablón de anuncios del Juzgado, en el Registro Público Concursal y en el BOE.

Santander, 8 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María de las Nieves García Pérez.

ID: A210020297-1